

Buenos Aires, 9 de febrero de 2024

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 21

Sr./a. Presidente
de Entidad Primaria
Su despacho

Ref.: **PREVENCION SALUD**
Aumento de Aranceles

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud., con el objeto de informarle que, atento a las gestiones llevadas adelante por esta Federación se acordó con **Prevención Salud**, aplicar un aumento de aranceles los que rigen a partir del **1° de Febrero** del corriente año.

Se adjunta a la presente, la hoja de la Cartilla Instructiva con los nuevos valores reconocidos para su correspondiente actualización.

Sin otro particular y a la espera de una pronta difusión entre los prestadores del sistema, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más distinguida consideración y estima.



Dr. Hugo Zamora
Vice Presidente



Dr. Rubén Manes
Presidente



Dr. Sebastián Mancarelli
Secretario



Dra. Griselda Tejo
Tesorera

NOMENCLADOR Y ARANCEL

Código	Descripción	Valor (100%)
Capítulo I: Consultas		
01.01	Examen, diagnóstico, fichado y plan de tratamiento	6.000.00
01.04	Consulta de Urgencia. No constituye paso intermedio de tratamiento.	6.000.00
01.05	Consulta preventiva en embarazadas	5.000.00
Capítulo II: Operatoria Dental		
02.01	Restauraciones convencionales simples de piezas dentarias.	14.000.00
02.02	Restauraciones compuestas de piezas dentarias.	16.500.00
02.09	Restauraciones complejas de piezas dentarias.	20.000.00
Capítulo III: Endodoncia – (No incluye Rx.)		
03.01	Tratamiento endodóntico en unirradiculares	25.000.00
03.02	Tratamiento endodóntico en birradiculares	30.000.00
03.03	Tratamiento endodóntico de tres conductos	35.000.00
03.04	Tratamiento endodóntico de cuatro conductos)	40.000.00
03.05	Biopulpectomía parcial	10.000.00
03.06	Necropulpectomía parcial o momificación	10.000.00
03.07	Protección pulpar indirecta	10.000.00
Capítulo V: Odontología Preventiva		
05.01	Tartrectomía y cepillado mecánico (AMBAS ARCADAS)	7.000.00
05.02	Consulta preventiva. Terapias Fluoradas	7.000.00
05.03	Inactivación de policaries activas	8.000.00
05.04	Consulta preventiva. Detección, control de placa bacteriana y enseñanza de técnicas de higiene bucal	8.500.00
05.05	Selladores de surcos, fosas y fisuras	7.000.00
05.06	Aplicación de cariostáticos en temporarios. Por cuadrante	7.000.00
Capítulo VII: Odontopediatría		
07.01	Consultas de motivación	8.500.00
07.04	Tratamiento de dientes temporarios con formocresol (incluye Rx pre y post)	12.000.00
07.06	Reimplante dentario e inmovilización por luxación total	25.000.00
07.07	Protección pulpar directa.	13.000.00
Capítulo VIII Periodoncia		
08.11	Consulta periodontal, diagnóstico, pronóstico	9.000.00
08.12	Tratamiento de gingivitis por arcada.	7.000.00
08.13	Enseñanza de técnicas de Higiene Oral y detección de placa bacteriana.	8.500.00
08.14	Controles post tratamiento sin instrumentación	7.000.00
08.15	Controles post tratamiento con instrumentación	8.500.00
08.16	Raspaje y curetaje, por elemento.	4.000.00
08.17	Tratamiento quirúrgico, por elemento	5.000.00
Capítulo IX: Radiología		
09.01.01	Radiografía periapical, técnica de cono corto o largo. Bite wing	2.800.00
09.01.02	Radiografía media seriada de 5 A 7 películas	10.000.00
09.01.03	Radiografía seriada ambos maxilares de 8 A 14 películas	15.000.00
09.02.04	Pantomografía o radiografía panorámica	9.800.00
09.02.05	Teleradiografía Cefalométrica	8.500.00

Capítulo X: Cirugía (Incluye valor Rxs)		
10.01	Extracción Simple.	14.000.00
10.02	Plástica de com. buco-sinusal como riesgo quirúrgico.simul.a la extracción.	9.000.00
10.03	Biopsia por punción o aspiración.	9.000.00
10.04	Alveolectomía estabilizadora (por 6 zonas)	9.000.00
10.05	Reimplante dentario inmediato al traumatismo. (con inmovilización)	10.000.00
10.06	Incisión y drenaje de absesos.	7.000.00
10.07	Biopsia por escisión	10.000.00
10.08	Alargamiento quirúrgico de la corona clínica.	5.000.00
10.09	Extracción de dientes retenidos o restos radiculares retenidos	40.000.00
10.09.01	Extracción de diente semiretenido o en retención mucosa	22.000.00
10.10	Germectomía	37.000.00
10.11	Liberación de dientes retenidos (retención o semiretención mucosa)	7.000.00
10.12	Apicectomía.	17.000.00
10.13	Tratamiento de osteomielitis	15.000.00
10.14	Extracción de cuerpo extraño	11.000.00
10.15	Alveolectomía correctiva. Por zonas (6 zonas)	10.000.00
10.16	Quistectomía o extirpación de tumores en tejidos duros	
10.16.01	Quistectomía o extirp. tumores tejidos duros hasta 1 cm de diámetro	25.000.00
10.16.02	Quistectomía o extirp. tumores tejidos duros hasta 3 cm de diámetro	36.500.00
10.16.03	Quistectomía o extirp. tumores tejidos duros más de 3 cm diámetro	46.000.00
10.17	Extirpación de tumores de tejidos blandos	
10.17.01	Extirpación de tumores en tejidos blandos hasta 1cm. de diámetro	25.000.00
10.17.02	Extirpación de tumores en tejidos blandos hasta 3cm. de diámetro	36.500.00
10.17.03	Extirpación de tumores en tejidos blandos de más de 3 cm de diámetro	46.000.00
10.18	Extracción c/ alveolectomía externa y restos radiculares	17.000.00
10.19	Frenectomía.	25.000.00

Limite de Prácticas: Planes A2 – A3 – A4 – A5 –A6: Tres (3) prácticas mensuales con un máximo de dos (2) Códigos del Capítulo II

Plan A1 y A Con Co-pago: dos (2) prácticas mensuales.